

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Bancos.
Expediente	Exp. 1/BANC./2014. Periodo 1 de enero al 31 de diciembre 2014.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total <input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/>
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Tesorería.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorías realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	1 de enero de 2014

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Impuestos por pagar.
Expediente	Expediente 1/ I. P. P/2014. Período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	<p>Total <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>Parcial <input type="checkbox"/></p>
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Nómina.
Fundamento legal y motivación	<p>Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción:</p> <p>XIV. La contenida en las revisiones y auditorías realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes.</p> <p>Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.</p>
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	1 de enero de 2014

ÍNDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA

Rubro temático	Todas las pólizas de registro contable y documentación soporte de las mismas. Período 1 de enero al 31 de diciembre de 2014.
Expediente	Varios.
Partes clasificadas como temporalmente reservadas	Total <input checked="" type="checkbox"/> Parcial <input type="checkbox"/>
Órgano central o área que generó o posee la información	Dirección Administrativa/ Coordinación Financiera Electoral.
Fundamento legal y motivación	Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Artículo 17 fracción: XIV. La contenida en las revisiones y auditorías realizadas por los órganos de control o de fiscalización estatales o particulares, hasta en tanto se presenten ante la autoridad competente las conclusiones respectivas y haya definitividad en los procedimientos consecuentes. Cuidando en todo momento la integridad de la información programática, presupuestal y financiera.
Plazo o condición de reserva	El expediente en comento se encontrará clasificada como información temporalmente reservada, hasta en tanto no quede aprobada la Cuenta Pública por la Auditoría Superior del Estado de Puebla.
Fecha de emisión de la reserva	1 de enero de 2014

